

Banobras
P\$581.7m
Retiro

Bajío
P\$600.0m
Retiro

Finanzas Públicas Estructuradas
12 de junio de 2025
A NRSRO Rating**

Mayo 2024
HR AAA (E)
Perspectiva Estable

Mayo 2025
HR AAA (E)
Perspectiva Estable

Junio 2025
Retiro



Natalia Sales

natalia.sales@hrratings.com
Subdirectora de Finanzas Públicas
Estructuradas
Analista Responsable



Fernanda Ángeles

fernanda.angeles@hrratings.com
Analista Senior



Roberto Ballinez

roberto.ballinez@hrratings.com
Director Ejecutivo Senior de Finanzas
Públicas Estructuradas e Infraestructura

HR Ratings retiró las calificaciones de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para dos créditos bancarios estructurados contratados por el Estado de Michoacán con Banobras y Bajío

El retiro de las dos calificaciones de los Créditos Bancarios Estructurados (CBEs) contratados por el Estado de Michoacán (y/o el Estado), se debe a la amortización total anticipada y voluntaria de ambos financiamientos. La liquidación anticipada se realizó el 30 de abril de 2025 y fue corroborada por HR Ratings mediante las constancias de no adeudo, emitidas por cada banco y proporcionadas por el Estado. Por tal motivo, a partir de la publicación del presente comunicado, HR Ratings dejará de realizar el proceso de monitoreo y seguimiento para estos financiamientos. Las estructuras cuyas calificaciones se retiran son las siguientes:

Banobras¹ P\$581.7millones (m)

El 24 de abril de 2023, el Estado y Banobras firmaron el contrato de crédito simple por un monto inicial de hasta P\$581.7m a un plazo de hasta 240 meses. El 31 de julio de 2023, el Estado dispuso del 97.5% del monto total contratado (P\$567.2m). Dado que no se consideraba un periodo de gracia, la primera amortización se realizó en julio de 2023 y la última se esperaba en marzo de 2043. No obstante, en enero de 2024, el Estado realizó un prepago por un monto total de P\$31.5m, de los cuales P\$4.0m fueron pagados con el Fondo General de Participaciones (FGP) y el monto restante, con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), con lo cual se cubrieron las cuatro últimas amortizaciones y se modificó el plazo de vencimiento de 240 meses a 237 meses.

¹ Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Banobras).



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

El perfil de amortización del crédito durante los primeros seis meses correspondió a un monto fijo, aunque en el sexto mes se realizó el prepago descrito anteriormente. partir del séptimo mes se realizaron amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a una tasa de 1.5% y, finalmente, a partir de la amortización número 73 y en adelante se realizarían a un factor de crecimiento de 1.3%. El saldo insoluto del crédito en abril de 2025 fue P\$533.8m.

Por otra parte, los intereses ordinarios se calcularon sobre saldos insolutos a razón de una tasa que resultaba de sumar la $TIIE_{28}$ más una sobretasa, la cual estaba en función de la calificación de mayor nivel de riesgo de la estructura. Asimismo, el financiamiento contaba con un Fondo de Reserva (FR) equivalente a la suma de los siguientes tres meses del servicio de la deuda. El financiamiento se encontraba inscrito en el Fideicomiso No. F/4522² y tenía asignado como fuente de pago el 1.78% del FGP correspondiente al Estado, por lo que dicho porcentaje no consideraba el FGP transferido a los municipios de la entidad.

Bajío³ P\$600.0m

El 1 de febrero de 2023, el Estado y Bajío firmaron el contrato de crédito por un monto inicial de hasta P\$600.0m a un plazo de hasta 240 meses. El 28 de febrero de 2023, el Estado dispuso del 98.2% del monto total contratado (P\$589.3m) y dado que no contó con periodo de gracia, la primera amortización se realizó en marzo de 2023 y la última se esperaba en febrero de 2043. El perfil de amortización del crédito durante los primeros seis meses correspondió a un monto fijo, aunque a partir del séptimo mes se realizaron amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a una tasa de 1.5% y, finalmente, a partir de la amortización número 73 en adelante, la tasa de crecimiento mensual de las amortizaciones cambiaría a 1.3%. El saldo insoluto del crédito en abril de 2025 fue P\$586.6m.

Por otra parte, los intereses ordinarios se calcularon sobre saldos insolutos a razón de una tasa que resultaba de sumar la $TIIE_{28}$ más una sobretasa, la cual estaba en función de la calificación de mayor nivel de riesgo de la estructura. Asimismo, el financiamiento contaba con un FR equivalente a la suma de los siguientes tres meses del servicio de la deuda. El financiamiento se encontraba inscrito en el Fideicomiso No. F/4522 y tenía asignado como fuente de pago el 1.83% del FGP correspondiente al Estado, por lo que dicho porcentaje no consideraba el FGP transferido a los municipios de la entidad.

Finalmente, en la revisión previa de las calificaciones de ambos financiamientos, publicada el 12 de mayo de 2025, HR Ratings ratificó las calificaciones en HR AAA (E) con Perspectiva Estable. El reporte de calidad crediticia anterior a esta fecha, así como los comunicados de prensa pueden ser consultados en <https://www.hrratings.com/>

² Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/4522 cuyo Fiduciario es Monex Grupo Financiero S.A de C.V.

³ Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple (Bajío).



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

Metodologías utilizadas para el análisis*	Deuda Estructurada de Entidades Subnacionales, noviembre de 2024.
Calificación anterior	Banobras P\$581.7m: HR AAA (E) con Perspectiva Estable. Bajío P\$600.0m: HR AAA (E) con Perspectiva Estable.
Fecha de última acción de calificación	12 de mayo de 2025
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	enero de 2020 a mayo de 2025.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Estado, estados de cuenta del Fiduciario y fuentes de información pública.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)	n.a.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso)	n.a.
Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)	n.a.

*Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

** HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings de México, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varían entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Contacto con Medios
comunicaciones@hrratings.com



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS